

GENERALI COLOMBIA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de pesos, a menos que se especifique lo contrario)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S. A. es una entidad privada, constituida el 12 de septiembre de 1957 mediante Escritura Pública No. 5189 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Las reformas más representativas son: 4363 del 27 de junio de 1963, 993 del 3 de marzo de 1967, 8943 del 29 de diciembre de 1973, 4927 del 28 de agosto de 1974, 1531 del 28 de mayo de 1980, 2500 del 8 de mayo de 1988, 5314 del 4 de octubre de 1989, 2829 del 11 de junio de 1990, 2730 del 31 de mayo de 1991, 2023 del 27 de abril de 1995 y 01509 del 21 de abril de 1999. Su término de duración se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2030; mediante Resolución No. 5148 del 31 de diciembre de 1991 se ratificó su permiso de funcionamiento, cuyo vencimiento es indefinido; su domicilio principal es Bogotá, la Compañía opera con siete sucursales y cuatro agencias. La Compañía es subordinada de Generali Colombia Seguros Generales S. A., compañía que tiene una participación del 68.28 %.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros de personas, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera (en adelante “la Superintendencia”).

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio técnico, margen de solvencia y fondo de garantías, para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia. Al corte del año la Compañía cumplió con estos requerimientos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la preparación de sus estados financieros, la Compañía, por disposición legal, debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia y por otras normas legales; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Estos estados financieros, que son considerados de propósito general, no son consolidados, deben presentarse, a la asamblea de accionistas para su aprobación y sirven de base para distribución de dividendos y otras apropiaciones.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Inversiones

Las inversiones se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

a) Los títulos que incorporan derechos de deuda tales como bonos, certificados de depósito a término y títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, entre otros, y títulos que incorporan derechos participativos en el patrimonio de una sociedad tales como acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, etc., adquiridos por la Compañía con el propósito principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones del precio, se clasifican como "inversiones negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Para los títulos de deuda el precio de mercado es determinado con información de bolsas de valores o proveedores de precios, y en su defecto de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a la tasa de interés de negociación. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

b) Los títulos de deuda respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de redención, se clasifican como "inversiones para mantener hasta el vencimiento". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra o recalculada en el momento en el que cambie el indicador con el que se pague el flujo futuro de fondos más próximo; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado.

c) Los demás títulos que no reúnen cualquiera de las características señaladas en los literales anteriores y sobre las cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un período no inferior a un año contado a partir de su adquisición o clasificación, así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, sin ninguna cotización y cuando se tenga la calidad de Matriz o controlante del respectivo emisor del título, se clasifican como "Disponibles para la venta". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente los títulos de deuda se ajustan con base en la tasa interna de retorno determinada de la misma forma que se indica en el literal b) anterior con abono a resultados. Adicional a lo anterior, todas las inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado, con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio. Para los títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización en bolsa, el valor de mercado se calcula con

base en las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión determinados con base en estados financieros con antigüedad no superior a seis meses. Para las demás inversiones, su valor de mercado se determina de la misma forma indicada en el literal a) anterior.

La Compañía sólo podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera.

Además de lo anterior, la Compañía realiza una evaluación del riesgo de crédito (solvencia) de todas sus inversiones en títulos de deuda con base en las calificaciones proporcionadas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos de deuda que no cuenten con esta calificación y para los títulos participativos, las inversiones deben ser evaluadas y calificadas por la Compañía en niveles de riesgo (A - riesgo normal, B - riesgo aceptable superior al normal, C - riesgo apreciable, D - riesgo significativo y E - incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores tales como la situación financiera del emisor y el cumplimiento de los términos pactados.

Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 90% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría BB+, BB, BB- para títulos de largo plazo o en Categoría de Riesgo 3 para títulos de corto plazo.
- b) El 80% para las inversiones calificadas por la Compañía en categoría B.
- c) El 70% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría B+, B, B- para títulos de largo plazo.
- d) El 60% para las inversiones calificadas por la Compañía en categoría C.
- e) El 50% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría CCC para títulos de largo plazo o en Categoría de Riesgo 4 para títulos de corto plazo.
- f) El 40% para las inversiones calificadas por la Compañía en categoría D.
- g) El 0% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría DD, EE para títulos de largo plazo o en Categoría de Riesgo 5 y 6 para títulos de corto plazo, o títulos calificados por la Compañía en E.

Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Políticas y criterios en materia de garantías

La Compañía en materia de garantías de crédito sigue los parámetros que fija la Circular Externa 100 Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera en cada una de las modalidades de crédito, en cuanto a exigencias de hipotecas o garantías personales mediante pagarés. La cartera de crédito está constituida por las operaciones inherentes al negocio, como son la financiación de primas, los anticipos de comisiones a intermediarios y los préstamos hipotecarios a empleados originados en el pacto colectivo y acuerdos laborales.

Provisiones para pérdidas de cartera de crédito

Con base en las evaluaciones periódicas de la cartera de crédito hechas trimestralmente para financiación de primas, y de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 y complementarias de la Superintendencia, se clasifica la cartera por niveles de riesgo (A, B, C, D y E) atendiendo factores como la capacidad de pago de los deudores, cobertura e idoneidad de las garantías y servicio de la deuda, entre otros.

Una vez clasificada la cartera se constituyen provisiones individuales en los porcentajes que se indican a continuación:

- a) Para créditos comerciales, de consumo y de vivienda calificados como B (aceptables), el 1% del capital, los intereses y otros conceptos, en la parte no cubierta por la garantía real.
- b) Para créditos de consumo calificados como C (deficientes), el 20% del capital, los intereses, las comisiones y otros componentes de cartera de crédito, en la parte no cubierta con garantía real.
- c) Para créditos comerciales, de consumo y de vivienda calificados como D (difícil cobro), el 50% del capital.
- d) Para créditos comerciales, de consumo y de vivienda calificados como E (incobrables), el 100% del capital.

La compañía a partir de julio de 2005 realiza el cálculo de la provisión general del 1% sobre la cartera financiada de acuerdo con la Circular Externa 022 de julio de 2005 de la Superintendencia.

Políticas de castigos de cartera y cuentas por cobrar

En cuanto a la cartera de crédito y cuentas por cobrar, la Compañía tiene como política castigar los saldos que por su antigüedad (superiores a un año) y una vez tramitadas las gestiones respectivas, se concluye que su recuperación es poco probable. Estos castigos son revisados previamente por la gerencia del área a cargo y posteriormente presentados a la alta gerencia y junta directiva para su aprobación.

Provisión para primas por recaudar

La Compañía efectuó el cálculo de la provisión de primas por recaudar de acuerdo a la Circular Externa 100 de 1995, registrando la provisión de las primas devengadas pendientes de cobro con más de 75 días comunes a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Provisión para cuentas por cobrar actividad aseguradora y otros activos diferentes de primas por recaudar.

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora que cuenten con más de seis meses de vencidas constituye, con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas, o antes si a juicio de la Compañía o de la Superintendencia, se dan los parámetros de que tratan los Artículos 52 y 81 del Decreto 2649 de 1993.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedidos por la Superintendencia.

Asociadas

En esta cuenta se registran las operaciones realizadas con Generali Colombia Seguros Generales S. A., derivadas de la operación comercial entre las dos compañías, y su manejo contable y pago se efectúa de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia.

Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta su implantación.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un valor significativo. Cuando se venden o retiran las propiedades y equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante es llevada a los resultados. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el costo del activo ajustado por inflación; las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres	10%
Equipo de computación y vehículos	20%

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

La Compañía registra en gastos pagados por anticipado el valor en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos, corresponden principalmente a comisiones de intermediarios que se amortizan durante la vigencia de la póliza.

Valorizaciones de activos

Las valorizaciones de activos, son determinadas por el exceso de los avalúos comerciales de bienes inmuebles sobre el valor neto ajustado en libros.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta son determinadas por el exceso del valor comercial sobre el valor neto en libros.

Reservas técnicas de seguros y capitalización

a) Técnica para riesgo en curso.

La Compañía determina la reserva técnica de riesgos en curso por el método de prima no devengada póliza a póliza, descontando de la base para el cálculo hasta un 20% de la comisión. Para el ramo de vida individual, que tiene reserva matemática, ésta fue determinada con base en cálculos actuariales.

b) Matemática.

La reserva matemática se constituye póliza por póliza, según cálculos actuariales, de acuerdo con notas técnicas aprobadas por la Superintendencia. La reserva se calcula teniendo en cuenta la edad de los asegurados, la tabla de mortalidad que sirvió de base para el cálculo de la prima y las tasas de interés técnico de acuerdo con cada plan.

c) Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior.

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior, de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos depósitos se constituyen por el 20% de la cesión.

d) Para siniestros avisados.

La reserva para siniestros avisados se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, tanto para directos como de coaseguro.

e) Para siniestros no avisados.

Se constituye una reserva para siniestros no avisados, tomando como base el promedio de la parte retenida de los pagos efectuados en los tres últimos años por concepto de siniestros no avisados de vigencias anteriores, en términos reales calculado con el índice de precios al consumidor del último año.

Unidad de valor real (UVR)

Las inversiones constituidas en unidades de valor real (UVR), se ajustan mensualmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del mes. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta gravable o en la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

Cuentas de orden y contingentes

Las cuentas contingentes registran los hechos económicos que puedan llegar a afectar la estructura de la Compañía, en estas cuentas se incluyen los valores asegurados y las cuentas de orden registran las operaciones con terceros que no afectan la situación financiera de la entidad. De igual manera incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información general, tales como: cuentas por cobrar castigadas, ajustes por inflación de activos, cuentas por cobrar, dividendos decretados, inversiones negociables, propiedades y equipo totalmente depreciados. También se llevan en cuentas de orden las cuentas de orden fiscal (el valor fiscal de los activos, el valor fiscal del patrimonio, la corrección monetaria fiscal y las pérdidas fiscales por amortizar).

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran en cuentas de resultados por el sistema de causación. El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas. De acuerdo con la Resolución No. 1800 de la Superintendencia, la

Compañía aplica la cancelación automática del contrato de seguros al vencimiento del convenio de pago celebrado con los asegurados, reversando el valor de la prima no devengada.

Recuperaciones operacionales

Registra los ingresos provenientes del reintegro de provisiones de las cuentas por cobrar actividad aseguradora creada en ejercicios anteriores.

Comisiones sobre reaseguros

Las comisiones sobre reaseguros son causadas en el momento de registrar la cesión de primas al reasegurador.

Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que se hagan estimaciones y suposiciones que podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas. Los valores actuales o de mercado, podrían diferir de dichas estimaciones.

Transacciones en moneda extranjera

Con la aprobación de la Superintendencia, las compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones. Las transacciones en moneda extranjera son celebradas de acuerdo con las normas legales vigentes y están registradas a las tasas de cambio apropiadas en la fecha que ocurren. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$1.913,98 y \$2.044,23 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 la posición en moneda extranjera de activos era de US\$280,19 (miles de dólares), no hubo posición pasiva.

Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña, está presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la ganancia neta del año y el efectivo neto provisto o usado por las actividades de operación.

Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación, sin incluir las acciones propias readquiridas, durante cada año.

NOTA 4 – DISPONIBLE

El saldo de disponible en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	0	146,657
Bancos del País	1,280,907	841,866
Bancos del Exterior	<u>13,397</u>	<u>14,991</u>
	<u>1,294,304</u>	<u>1,003,514</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban depositados en bancos US\$ 6,732.70 y US\$ 7,333.34 respectivamente.

Los anteriores fondos están libres de restricciones o gravámenes.

Las partidas por regularizar en las conciliaciones bancarias, con una antigüedad superior a 30 días calendario, se reclasificaron a la Cuenta 169395 - otras por \$720 mil y fueron provisionadas al 100%.

NOTA 5 – INVERSIONES, NETO

El saldo de inversiones en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones negociables		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación		
Títulos de tesorería	15,362,901	15,282,980
Títulos reducción de deuda	91,808	146,374
Títulos de deuda pública externa	648,615	1,746,129
	<u>16,103,324</u>	<u>17,175,483</u>
Títulos emitidos por establecimientos de crédito		
CDT's en bancos nacionales	2,633,538	4,087,342
	<u>2,633,538</u>	<u>4,087,342</u>
Inversiones en títulos participativos		
Participacion en Cartera Colectivas Administradas por Sociedades Fiduciarias	38,156	194,438
Participacion en Carteras Colectivas Abiertas	538,887	0
	<u>577,043</u>	<u>194,438</u>
Otras inversiones		
Bonos en entidades del sector real	1,592,785	2,178,957
	<u>1,592,785</u>	<u>2,178,957</u>
Inversiones al vencimiento en títulos de deuda		
Títulos de reducción de deuda	196,078	191,396
	<u>196,078</u>	<u>191,396</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Bonos Entidades del Sector Financiero	1,305,941	1,340,748
Acciones de baja y mínima liquidez bursátil	924	18,303
	<u>1,306,865</u>	<u>1,359,051</u>
Subtotal	22,409,633	25,186,667
<u>Menos - Provisión</u>	0	0
Total Inversiones	<u>22,409,633</u>	<u>25,186,667</u>

El resultado de la evaluación por riesgo crediticio para las inversiones al 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente:

<u>Calificación del emisor o administrador</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Provisión</u>
AAA	4,264,479	0
AA+	1,844,828	0
BB	16,299,402	0
Total	<u>22,408,709</u>	<u>0</u>
<u>Calificación interna</u>		
Categoría A	924	0
Categoría D	0	0
Categoría E	0	0
Total Interna	<u>924</u>	<u>0</u>
Total	<u>22,409,633</u>	<u>0</u>

El movimiento de la provisión de inversiones fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	0	534
Reintegro de provisión	0	(534)
Saldo al final del año	<u>0</u>	<u>0</u>

El período de vencimiento de las inversiones se detalla de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>%</u>
Inversiones a la vista - fondos	577,043	2.57%
Inversiones con vencimiento entre un mes y un año	8,925,391	39.83%
Inversiones con vencimiento entre uno y dos años	4,520,796	20.17%
Inversiones con vencimiento entre dos y tres años	615,545	2.75%
Inversiones con vencimiento entre cuatro y cinco años	7,240,143	32.31%
Inversiones con vencimiento entre seis y ocho años	529,791	2.37%
Inversiones sin vencimiento definido - acciones	924	0.00%
	<u>22,409,634</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones no tenían restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos o litigios.

El Gobierno Nacional expidió los Decreto 2953 del 6 de Agosto de 2010, por medio del cual se establece el nuevo régimen de inversiones para las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización y determina los límites máximos de inversión individual y global, atendiendo igualmente la naturaleza de las reservas.

La compañía adoptó en su totalidad el citado decreto, cumpliendo así con esta disposición.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El detalle de la cartera al 31 de diciembre era el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Financiación de primas	184,745	155,993
Menos Provisión	<u>(1,847)</u>	<u>(1,560)</u>
Total cartera financiada	<u>182,898</u>	<u>154,433</u>

La siguiente es una presentación de las cuentas de cartera de crédito incluidas en el reporte de endeudamiento por la Compañía, que están de acuerdo con normas de la Superintendencia.

El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2010 fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A - Normal	<u>184,745</u>	<u>155,993</u>
	<u>184,745</u>	<u>155,993</u>

La distribución de la cartera de crédito y cuentas por cobrar por ciudades era la siguiente.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bogotá D.C.	77,808	60,657
Barranquilla	35,785	35,273
Cali	24,475	31,793
Medellín	2,797	2,667
Pereira	5,534	9,486
Manizales	15,486	8,472
Bucaramanga	22,860	7,645
	<u>184,745</u>	<u>155,993</u>

Durante el año 2010 la compañía no efectuó operaciones de venta y compra de cartera, no hubo créditos reestructurados ni operaciones leasing.

El movimiento de la provisión de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2010 corresponde al 1% de provisión general y fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	1,560	1,247
Provisión cargada a gastos de operación	287	313
	<u>1,847</u>	<u>1,560</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El saldo de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Siniestros avisados por liquidar parte reaseguradores	1,260,220	1,755,859
Primas por recaudar	5,657,667	4,524,974
Reaseguradores exterior cuenta corriente	330,480	294,395
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	4,165	1,848
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	191,678	20,514
	<u>7,444,210</u>	<u>6,597,590</u>
Menos - Provisión		
Primas por recaudar	444,827	401,492
Otros activos de seguros	1,818	1,818
	<u>446,645</u>	<u>403,310</u>
Total	<u>6,997,565</u>	<u>6,194,280</u>

Maduración de cuentas por cobrar actividad aseguradora

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
De cero a treinta días (0 a 30 días)	694,172	1,084,133
De treinta y uno a noventa días (31 a 90 días)	177,207	144,305
De noventa y uno a ciento ochenta días (91 a 180)	469,788	509,125
Más de ciento ochenta y un días(*)	445,376	335,053
	<u><u>1,786,543</u></u>	<u><u>2,072,616</u></u>

Maduración de primas por recaudar

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
De cero a setenta y cinco días (0 a 75 días)	5,341,320	4,318,547
Más de 75 días	316,346	206,426
	<u><u>5,657,667</u></u>	<u><u>4,524,974</u></u>

(*) Incluye cuenta correlativa en el pasivo por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores por valor de \$ 330.48 Millones, coaseguro aceptado \$ 1.82 Millones para el 2010 y cuenta correlativa en el pasivo por reserva de siniestros a cargo de reaseguradores por valor de \$ 333.23 Millones, coaseguro aceptado \$ 1.82 Millones para el 2009.

El saldo de las cuentas corrientes al 31 de diciembre se detallaba así:

<u>Coaseguradores cuenta corriente aceptados</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACE Seguros S. A.	4,165	1,818
	<u><u>4,165</u></u>	<u><u>1,818</u></u>
Provisión	<u><u>1,818</u></u>	<u><u>1,818</u></u>
Porcentaje de provisión con la deuda	43.6%	98.4%
<u>Coaseguradores cuenta corriente cedidos</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Alico Colombia Seguros de Vida S A	34	34
Seguros de Vida Alfa S A	2,431	20,480
Chubb de Colombia S A	188,344	0
Ace Seguros	868	0
	<u><u>191,678</u></u>	<u><u>20,514</u></u>
Provisión	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>
Porcentaje de provisión con la deuda	0.0%	0.0%

<u>Reaseguradores exterior cuenta corriente</u>	<u>2010</u>	<u>Provisión</u> <u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Provisión</u> <u>2009</u>
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	0	0	294,394	0
Everest Reinsurance Company	876	0	0	0
Assicurazioni Generali S.P.A.	82,400	0	0	0
Paris Re America Insurance Company	247,202	0	0	0
	<u>330,478</u>	<u>0</u>	<u>294,394</u>	<u>0</u>
Porcentaje de provisión con la deuda		0.0%		0.0%

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar actividad aseguradora fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	403,309	434,552
Reintegro de provisiones	0	(131,622)
Castigos	(28,858)	(41,530)
Provisión cargada a gastos de operación	72,194	141,910
Saldo al final del año	<u>446,645</u>	<u>403,310</u>

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Contratos Forward	0	(899)
Compañías asociadas	0	76,380
Honorarios y servicios	9,428	92,398
Intermediarios de seguros	346,303	432,971
Bancos partidas conciliatorias	721	13,552
Deudores varios	0	4,130
	<u>356,452</u>	<u>618,532</u>
<u>Menos - Provisión</u>	<u>(61,858)</u>	<u>(65,180)</u>
	<u>294,594</u>	<u>553,352</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	65.180	159.762
Reintegro de provisiones	(21.607)	(106.459)
Provisión cargada a gastos de operación	18.284	22.621
Castigos	0	(10.744)
Saldo al final del año	<u>61.858</u>	<u>65.180</u>

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre las propiedades y equipo comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Edificios	577,155	577,155
Equipo de computación	33,035	47,977
Terrenos	175,793	175,793
Equipo, muebles y enseres	122,960	112,052
Vehículos	313,000	323,700
	<u>1,221,943</u>	<u>1,236,677</u>
Ajustes por inflación	161,846	162,256
<u>Menos</u>		
Depreciación acumulada	(726,047)	(687,810)
Ajuste por inflación	(15,871)	(15,915)
	<u>(741,918)</u>	<u>(703,725)</u>
	<u>641,871</u>	<u>695,208</u>

Estos activos están libres de restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

El último avalúo comercial realizado para los bienes inmuebles propiedad de la Compañía se efectuó en abril de 2008.

Al 31 de diciembre existían seguros sobre los activos los cuales se consideran suficientes.

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cargos diferidos	1,344,458	1,233,640
Derechos en fideicomisos	0	73,877
Gastos pagados por anticipado	41,644	41,612
Otros	10,388	8,079
	<u>1,396,490</u>	<u>1,357,208</u>
<u>Menos - Provisión</u>	<u>(3,536)</u>	<u>(1,900)</u>
	<u>1,392,954</u>	<u>1,355,308</u>

El movimiento durante el año 2010 de los cargos diferidos fue el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortizaciones del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2010</u>
Comisiones intermediarios	1,204,018	5,719,111	5,608,328	1,314,802
Licencias	29,622	11,426	11,392	29,656
	<u>1,233,640</u>	<u>5,730,537</u>	<u>5,619,720</u>	<u>1,344,458</u>

El movimiento durante el año 2009 de los cargos diferidos fue el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2008</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortizaciones del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>
Comisiones intermediarios	947,579	4,948,062	4,691,623	1,204,018
Licencias	0	37,529	7,906	29,622
	<u>947,579</u>	<u>4,985,591</u>	<u>4,699,529</u>	<u>1,233,640</u>

Las amortizaciones se llevan a la cuenta específica del gasto, con excepción de las comisiones que tienen cuenta especial 511561.

El movimiento durante el año 2010 de los gastos pagados por anticipado fue el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortizaciones del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2010</u>
Siniestros de coaseguro aceptado	13,638	47,403	46,764	14,276
Seguros	16,690	18,543	21,325	13,908
Costos de contratos no proporcionales	0	632,781	632,781	0
Otros	11,284	64,578	62,402	13,460
	<u>41,612</u>	<u>763,305</u>	<u>763,273</u>	<u>41,644</u>

El movimiento durante el año de 2009 de los gastos pagados por anticipado fue el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2008</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortizaciones del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>
Siniestros de coaseguro aceptado	141,012	227,959	355,333	13,638
Seguros	16,217	22,966	22,493	16,690
Costos de contratos no proporcionales	0	552,969	552,969	0
Otros	6,877	70,652	66,245	11,284
	<u>164,106</u>	<u>874,546</u>	<u>997,040</u>	<u>41,612</u>

Los siniestros descontados por las compañías líder requieren de un análisis previo para verificar coberturas, porcentajes de participación y recaudo de primas, para ser registrados como siniestros liquidados. La compañía al cierre de cada uno de los ejercicios, mantiene una reserva del 100% sobre la participación que le corresponde.

El movimiento de la provisión de otros activos durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	1,900	3,070
Reintegro de provisiones	(400)	(2,473)
Provisión cargada a gastos de operación	2,036	1,303
Saldo al final del año	<u>3,536</u>	<u>1,900</u>

NOTA 11 – VALORIZACIONES

El saldo de las valorizaciones al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones disponibles para la venta	9,432	23,173
Propiedades y equipo	700,011	665,887
	<u>709,443</u>	<u>689,060</u>

El último avalúo comercial realizado para los bienes inmuebles propiedad de la Compañía se efectuó en abril de 2008 por la compañía Avalúos Nacionales S.A.

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar actividad aseguradora comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reaseguradores del exterior cuenta corriente	435,899	599,934
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	350,163	490,539
Siniestros liquidados por pagar	326,804	438,739
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	993	2,106
Depósito para expedición de pólizas	125,482	130,798
Primas por recaudar coaseguro cedido	355,699	211,859
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	2,189	69,030
	<u>1,597,229</u>	<u>1,943,005</u>

Vencimiento de cuentas por pagar actividad aseguradora

De treinta y uno a noventa días (31 a 90)	<u>1,597,229</u>	<u>1,943,005</u>
	<u>1,597,229</u>	<u>1,943,005</u>

El siguiente es un detalle de los siniestros liquidados por pagar discriminados por ramo

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida Grupo	30,364	267,973
Accidentes Personales	84,074	7,809
Hospitalización Cirugía y Salud	212,366	162,957
	<u>326,804</u>	<u>438,739</u>

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuestos a las ventas por pagar	99,712	92,995
Compañías asociadas	416,607	0
Otras contribuciones	0	83
Retenciones y aportes laborales	84,885	80,625
Cheques girados no cobrados	22,457	17,746
Comisiones y honorarios	118	1,761
Proveedores	31,593	3,551
Dividendos y excedentes	3,164	3,164
Arrendamientos	0	221
Bancos partidas conciliatorias - crédito	38,955	21,773
Diversas	16,785	37,878
	<u>714,276</u>	<u>259,797</u>

NOTA 14 - RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El saldo de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reserva siniestros pendientes parte reaseguradores	1,260,220	1,755,859
De riesgos en curso	3,403,547	3,166,114
Reserva para siniestros avisados parte Compañía	2,008,520	1,929,579
Reserva para siniestros no avisados parte Compañía	1,034,916	740,278
Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	2,138,513	1,894,670
Matemática de Pólizas	18,603	17,880
	<u>9,864,319</u>	<u>9,504,380</u>

Un detalle de la reserva para siniestros avisados y no avisados a cargo de la Compañía clasificados por ramos era el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Grupo vida	1,359,662	1,433,267
Accidentes personales	262,714	364,829
Hospitalización, Cirugía y Salud	386,144	131,483
	<u>2,008,520</u>	<u>1,929,579</u>
Reserva para siniestros no avisados parte compañía		
Grupo vida	752,646	478,728
Accidentes personales	111,089	117,824
Hospitalización, Cirugía y Salud	171,181	143,726
	<u>1,034,916</u>	<u>740,278</u>

Al 31 de diciembre de 2010 existían procesos judiciales en contra de la Compañía por concepto de reclamaciones de siniestros cuyas pretensiones ascendían aproximadamente a \$173 millones, de los cuales se tenían provisiones por aproximadamente \$ 127 millones, tanto a cargo de los reaseguradores, coaseguradores y de la Compañía. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía, o sí resultaren en contra, éstos no afectarán de manera significativa la situación financiera de la Compañía.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recargo de fraccionamiento	13,338	15,528
Asegurados	68,161	38,695
	<u>81,499</u>	<u>54,223</u>

NOTA 16 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de los pasivos estimados al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones causadas sobre primas por recaudar	928,999	723,772
Impuestos	232,060	482,600
Diversos	204,866	44,744
	<u>1,365,925</u>	<u>1,251,116</u>

NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital autorizado de la Compañía era de \$ 4,199,989 y el capital por suscribir \$10.5. El valor nominal de \$2,100 por acción, representado por 2,000,000 de acciones.

Al 31 de diciembre de 2010 estaban suscritas y pagadas 1, 999,995 acciones.

Reservas patrimoniales

Un detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reserva futura capitalización	14,004,404	14,276,137
Reserva legal	2,100,397	2,100,397
Reserva para valoración de inversiones	496,853	224,329
	<u>16,601,654</u>	<u>16,600,863</u>

Utilidades retenidas

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sector Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período. Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva para valoración de inversiones se constituyó para dar cumplimiento con el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La reserva para futuras capitalizaciones está a disposición de la asamblea general de accionistas.

NOTA 18 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas contingentes y de orden al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Deudores</u>		
Valor fiscal de los activos	31,930,262	33,853,267
Documentos entregados en custodia	21,832,591	25,004,217
Inversiones negociables en títulos de deuda	20,329,648	23,441,782
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	196,078	191,396
Inversiones disponibles para venta en títulos de deuda	1,305,941	1,340,748
Inversiones admisibles de las reservas técnicas	11,789,986	0
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables	708,726	936,062
Propiedades y equipos totalmente depreciados	116,221	132,667
Activos castigados	246,902	218,538
Ajustes por inflación de los activos	162,566	164,999
Cheques impagos	3,536	1,500
Asociadas	0	76,380
Otras cuentas de orden	854,478	593,365
	<u>89,476,935</u>	<u>85,954,921</u>
<u>Acreeedores</u>		
Valor fiscal del patrimonio	20,376,566	22,864,955
Capitalización, revalorización del patrimonio	3,902,414	3,902,414
Ajustes por inflación patrimonio	315,795	315,795
Rendimientos inversiones	1,793,969	1,814,176
Rendimientos de los activos de las reservas técnicas	1,129,780	0
Valores recibidos en garantía	0	1,719,614
Operaciones recíprocas que afectan el patrimonio con matrices y subordinadas	13,743,204	15,585,370
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	416,607	0
Otras cuentas de orden	60,719	45,663
	<u>41,739,054</u>	<u>46,247,987</u>
<u>Contingentes</u>		
Pérdida fiscales y renta presuntiva por amortizar y otras cuentas	350,096	338,814
Valores netos asegurados	<u>21,474,758,000</u>	<u>18,267,551,000</u>
	<u>21,475,108,096</u>	<u>18,267,889,814</u>
	<u>21,606,324,085</u>	<u>18,400,092,722</u>

NOTA 19 - PRIMAS EMITIDAS

Los ingresos por primas emitidas comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros de Personas:		
Vida grupo	18,713,654	17,074,010
Hospitalización cirugía y salud	8,056,060	7,248,332
Accidentes personales	5,973,719	4,203,197
Vida individual	30	33
Coaseguros aceptado	854,457	788,492
	<u>33,597,920</u>	<u>29,314,063</u>

NOTA 20 – LIBERACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RESERVAS

Los ingresos por liberación de reservas comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reserva para siniestros pendientes	3,028,832	2,767,809
Reserva de riesgos en curso	3,166,111	2,483,516
Reserva para siniestros no avisados	21,508	12,208
	<u>6,216,451</u>	<u>5,263,533</u>

Los gastos por constitución de las reservas comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reserva de riesgos en curso	3,403,547	3,166,113
Reserva para siniestros pendientes	3,107,773	2,843,967
Reserva para siniestros no avisados	316,145	230,227
Reserva matemática	723	954
	<u>6,828,188</u>	<u>6,241,262</u>

NOTA 21 – REASEGUROS

Los ingresos del producto de reaseguros comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reaseguros exterior:		
Reembolso de siniestros sobre cesiones	6,177,688	5,079,486
Comisiones sobre cesiones	2,211,613	1,968,145
Cancelaciones primas de reaseguros cedidos	366,508	568,489
Reembolso de siniestros de Ctos no Proporcionales	115,652	321,607
	<u>8,871,461</u>	<u>7,937,727</u>

NOTA 22 - VALORACIÓN Y PRODUCTO DE INVERSIONES

Los ingresos por valoración y producto de inversiones comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valoración inversiones	901,661	2,206,870
Utilidad en valoración de derivados	391,200	186,154
Bonos de bancos disponibles para la venta	40,484	87,441
Otros intereses	70,478	68,329
Utilidad en venta de inversiones	14,699	0
	<u>1,418,522</u>	<u>2,548,794</u>

NOTA 23 - OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Los otros ingresos operacionales comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recuperaciones operacionales	0	131,622
Utilidad en cambios de moneda	21,477	43,407
Administración coaseguros	23,553	19,071
Recobros de siniestros	9,969	1,744
	<u>54,999</u>	<u>195,845</u>

NOTA 24 - OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recuperaciones		
Reintegro de provisiones de cuentas por cobrar	21,607	106,459
Utilidad en venta de propiedades y equipo	14,729	6,639
Otras recuperaciones	10,266	5,413
Reintegro de otras provisiones	190,144	3,073
Bienes castigados	495	1,145
Reintegro provisiones otros activos	0	1,112
	<u>237,241</u>	<u>123,841</u>
Diversos		
Ingresos años anteriores	26,054	221,573
Honorarios y servicios	41,906	84,145
Ingresos varios	425	2,345
	<u>305,626</u>	<u>431,903</u>

NOTA 25 – REASEGUROS

Los costos de reaseguros comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reaseguros exterior		
Primas cedidas seguros personas	11,059,073	10,041,838
Costos de contratos no proporcionales	491,603	552,969
Cancelaciones comisiones sobre cesiones	254,825	242,048
Salvamentos	4,911	183
	<u>11,810,412</u>	<u>10,837,038</u>

NOTA 26 - GASTOS GENERALES

Los gastos generales comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de personal	3,512,176	2,939,520
Impuestos	870,594	542,228
Honorarios	420,406	329,159
Diversos	238,646	250,952
Arrendamientos	177,998	185,899
Servicios temporales	132,798	164,365
Gravamen a lo movimientos financieros	166,281	136,056
Publicidad y propaganda	269,480	129,233
Servicios públicos	177,398	129,148
Depreciaciones	104,535	111,437
Útiles y papelería	74,696	63,544
Aseo, vigilancia y administración	45,119	61,715
Contribuciones y afiliaciones	53,180	56,801
Mantenimientos y reparaciones	40,194	45,395
Seguros	24,970	31,897
Relaciones públicas	9,072	14,316
Transportes	29,827	13,059
Gastos de viaje	16,814	9,225
Amortizaciones	11,392	7,906
Adecuación e instalación de oficinas	11,846	1,695
Publicación y suscripciones	6,340	1,015
Exámenes médicos	1,869	952
	<u>6,395,631</u>	<u>5,225,517</u>

NOTA 27 - GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida en cambio de moneda	31,480	63,027
Comisiones bancarias y de fiducia	67,753	29,731
Pérdida en venta de inversiones	6,386	883
Perdida en valoración de inversiones (forward)	229,923	0
	<u>335,542</u>	<u>93,641</u>

NOTA 28 – PROVISIONES

Las provisiones comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Actividad aseguradora	72,194	141,910
Cuentas por cobrar	18,285	22,622
Cartera de Créditos	288	313
Otras	206,902	191,047
	<u>297,669</u>	<u>355,892</u>

Dentro de la cuenta otras provisiones a 31 de Diciembre de 2010, los conceptos más significativos son la provisión de incentivos a intermediarios por \$163 Millones, provisión de honorarios de Matrix \$12.6 Millones.

NOTA 29 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	<u>2010</u>	-	<u>2009</u>
Impuesto de renta y complementarios	250.000		530.000
Impuesto de las ventas por pagar	99.711		92.995
Impuesto de industria y comercio	83.944		73.758

Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la misma tarifa indicada anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$ 350 millones originada durante el año 2004. De acuerdo con las

normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

- d) Los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos, deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente de acuerdo con el estudio de precios de transferencia efectuado para el año 2009 por la firma Base Firma de acuerdo con el mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización de los precios de transferencia correspondiente al año 2010 sin embargo, consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2009 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta	(963,132)	1,834,790
Diferencia en rendimientos financieros	939,975	(478,346)
Recuperación de deducciones	(211,751)	(108,932)
Ingresos no constitutivos de renta	(14,613)	(3,073)
Gastos no deducibles (Deducibles) fiscalmente, neto	562,950	299,206
Utilidad fiscal	<u>313,429</u>	<u>1,543,645</u>
Renta presuntiva	<u>681,701</u>	<u>658,306</u>
Base de renta	<u>681,701</u>	<u>1,543,643</u>
Impuesto de la renta estimado	<u>250,000</u>	<u>530,000</u>

El saldo a pagar (a favor) de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisión de impuesto de renta	250,000	530,000
Menos - Retenciones en la fuente	92,332	128,341
Anticipos en impuesto de renta	126,414	3,484
Saldos a Favor (declaraciones anteriores)	0	54,581
Pasivo de renta (Saldo a favor)	<u>31,254</u>	<u>343,594</u>

La declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios de los años gravables 2009 y 2008 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por este concepto son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

En los términos de la ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000).

La base para el cálculo de dicho impuesto es el patrimonio líquido al 1 de enero de 2008 y la tarifa será del 1,2 %.

Durante los años 2007 a 2010, el monto de este impuesto ascendió a \$ 263.83 millones para cada uno de los años.

Se registraron con cargo al resultado del ejercicio los años 2007, 2008 y parte del año 2010 (\$211.86 millones).

Mientras que el año 2009 y el saldo del 2010 (\$51.97) se registra con abono a la cuenta Revalorización del Patrimonio, con fundamento en lo establecido en el parágrafo del Art. 25 de la Ley 1111 de 2006.

NOTA 30 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un detalle de las transacciones y saldos con Assicurazioni Generali S. P. A. por concepto de reaseguros cedidos y de los pagos efectuados a los directivos y a los miembros de la junta directiva:

	<u>Pagos a Miembros de Junta Directiva</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
<u>Activo</u>			
Siniestros pendientes parte reaseguradores (reserva de siniestros)	0	1,254,922	1,696,247
	<u>0</u>	<u>1,254,922</u>	<u>1,696,247</u>
<u>Pasivo</u>			
Reaseguradores exterior cuenta corriente (ctas por pagar)	0	379,010	322,934
Depósitos retenidos a reaseguradores	0	2,138,513	1,894,670
	<u>0</u>	<u>2,517,523</u>	<u>2,217,604</u>
<u>Ingresos</u>			
	<u>0</u>	<u>7,793,711</u>	<u>6,159,941</u>
<u>Gastos</u>			
	<u>55,254</u>	<u>10,885,565</u>	<u>9,473,349</u>

El siguiente es un detalle de las transacciones y saldos con Generali Colombia Seguros Generales S. A. (matriz) por concepto de pago, compra de inversiones, recaudo por cuenta de terceros, servicio de procesamiento electrónico de datos y participación en el patrimonio al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activo</u>		
Cuentas por cobrar	0	76,380
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar	416,607	0
<u>Patrimonio</u>		
Capital social	2,867,802	2,867,802
Reservas	11,335,810	11,335,263
Desvalorizaciones (DB)	0	(10,866)
Revalorización del patrimonio	0	215,629
Resultado del ejercicio	(942,659)	1,021,675
	<u>13,260,953</u>	<u>15,429,503</u>

NOTA 31 - REVELACION DE RIESGOS

De acuerdo con la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia Financiera y la Circular Externa 042 de 2010 la cual incluye adiciones relacionadas con el sistema de administración de riesgos que deberán adoptar las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería, a continuación se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa:

La Compañía acude al mercado financiero en nombre propio motivada por la colocación de recursos correspondientes a las reservas de seguros y otros fondos, en instrumentos tales

como, títulos de deuda pública, certificados de depósito a término, bonos, entre otros, atendiendo en todo el régimen de inversiones aplicable a las compañías de seguros.

Información cualitativa

a) Política de riesgo

La Compañía tiene una política conservadora en el manejo de las inversiones, e invierte exclusivamente en aquellas entidades que brindan seguridad, liquidez y rentabilidad, dentro de los parámetros establecidos en el Decreto 2779 de 2001.

La Política de riesgo comprende lo siguiente:

1. Inversiones de renta fija

Se invierte en títulos emitidos y/o garantizados por la Nación o por el Banco de la República, en entidades públicas y en empresas públicas o mixtas, entidades del sector financiero y real

que se encuentren debidamente vigiladas por las entidades gubernamentales y que sean de primer orden, con suficiente liquidez y un sano comportamiento financiero y patrimonial. La política es la de obtener seguridad con buena rentabilidad. Los plazos de las inversiones dependen de la situación del mercado, su volatilidad y la coyuntura macroeconómica del país. Así mismo y en el caso de inversiones en el exterior, estas se hacen en aquellas entidades que el Decreto 2953 de 2010 permite, cuando sean de bajo riesgo.

2. Inversiones de renta variable

Se hacen inversiones en acciones de aquellos emisores que se encuentran clasificados por la Superintendencia Financiera de Colombia en los índices de media y máxima bursatilidad y que hayan tenido una evolución o un comportamiento favorable; igualmente por intermedio de cartera colectivas administradas por sociedades comisionistas de bolsa. Sin embargo; si se invierte en acciones de baja o mínima bursatilidad o que no se encuentren inscritas en la bolsa, dicha inversión es evaluada por el Comité de Inversiones, con base en los estudios que para tal efecto presente la administración.

3. Bienes raíces

La Compañía puede efectuar inversión en aquellos bienes raíces o en proyectos de construcción que el Comité de Inversiones considere prudente hacerlo, siempre observando la seguridad, valorización y rentabilidad, previa aprobación de la junta directiva.

b) Política de inversiones

La Compañía aplica la política establecida por el Comité de Inversiones, que consiste en que de acuerdo con las condiciones del mercado tanto interno como externo, se estructure y diversifique el portafolio de inversiones, teniendo en cuenta la seguridad, la rentabilidad, el plazo, la liquidez y el desempeño que haya tenido cada compañía donde se realice la inversión.

c) Valoración de inversiones

1. Valoración de inversiones de títulos participativos

Para los títulos con baja o mínima bursatilidad, o sin cotización el costo de adquisición se aumenta y disminuye en el porcentaje de participación que corresponde sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión, según los últimos estados financieros del emisor. Los títulos con media y alta bursatilidad se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.

2. Valoración de inversiones de títulos de deuda

Los títulos de deuda clasificados como negociables o disponibles para la venta, se valoran de acuerdo al valor o precio justo de intercambio que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento se valoran de forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Información cuantitativa

1. Composición del portafolio

<u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u>	<u>Valor</u>	<u>% Participación</u>
CDT's en bancos nacionales	2,633,539	11.75%
Títulos de reducción de deuda	91,808	0.41%
Títulos de tesorería	15,362,900	68.55%
Bonos yankees	648,615	2.89%
Bonos en entidades del sector real	1,592,785	7.11%
Subtotal	20,329,647	90.72%
<u>Inversiones negociables en títulos participativos</u>		
Fondos comunes ordinarios	38,156	0.17%
Participacion en Carteras Colectivas Abiertas	538,887	
Subtotal	577,043	2.57%
<u>Inversiones al vencimiento en títulos de deuda</u>		
Títulos de reducción de deuda	196,078	0.87%
Subtotal	196,078	0.87%
<u>Inversiones disponibles para la venta</u>		
Bonos en bancos nacionales	1,305,941	5.83%
Acciones	924	0.00%
Subtotal	1,306,865	5.83%
Total portafolio	22,409,633	100.00%
Valor máximo del portafolio		26,270,519
Valor mínimo del portafolio		22,409,634
Valor promedio del portafolio		24,427,464

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, que contempla todos los procedimientos señalados por la ley, consagrados en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Este sistema incluye la identificación de los factores de riesgo y sus riesgos asociados, los cuales son medidos, controlados y monitoreados, determinando los perfiles de riesgo y permitiendo la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas.

En el manual del SARLAFT, aprobado por la Junta Directiva, se establecen las políticas, procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, la vinculación de clientes, intermediarios, proveedores y empleados, la generación de reportes, la actualización de listas restrictivas, la divulgación y la capacitación y mecanismos de control para prevenir que la entidad sea utilizada para actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. Este manual se actualiza permanentemente de acuerdo con los requisitos de ley y se efectúan capacitaciones periódicas a los funcionarios e intermediarios de la Compañía.

La Compañía debe realizar mensualmente reportes a las autoridades sobre operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y vehículos asegurados, y trimestralmente de clientes exonerados, productos y autopropulsados, los cuales fueron realizados en forma oportuna. La Junta Directiva recibe informes del Oficial de Cumplimiento, del Auditor Interno y del Revisor Fiscal referentes a la aplicación de las políticas y procedimientos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

La entidad cuenta además, con un Código de Conducta y un Código de Ética, que han sido aprobados por la Junta Directiva, los cuales gobiernan la gestión de los funcionarios, administradores y directores en procura de la debida prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo al interior de la Compañía.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que contempla todos los procedimientos señalados por la ley, de acuerdo con lo establecido en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera. Este sistema incluye la identificación de los riesgos, los cuales son medidos, controlados y monitoreados, determinando los perfiles de riesgo inherente y residual (por proceso y consolidado).

El manual de SARO se actualizó y fue aprobado por la Junta Directiva, se llevó a cabo la capacitación y evaluación a todos los funcionarios nuevos y antiguos de la Compañía, se alimentó la base de datos de Eventos Riesgo Operativo, con base en lo reportado por los jefes de área y se entregaron al Presidente los informes de gestión del SARO.

Durante el año 2010 se identificó y reportó un Evento de Riesgo Operativo cuyo impacto se materializó en el año 2009. De acuerdo con lo establecido en el manual de SARO, se realiza esta revelación.

El evento mencionado es:

- Descripción: Aumento de gastos por pago de siniestro de dos pólizas de salud, de Sucursal Bogotá, cuyo proceso de cancelación por mora no fue oportuno y aún

estando en mora se generaron los pagos. Adicionalmente la cancelación se hizo de manera retroactiva, sin contemplar que se habían realizado dichos pagos.

- Fecha Materialización: Agosto de 2009
- Fecha Identificación: Mayo de 2010
- Cuantía Pérdida Bruta: \$ 967.493
- Cuantía Recuperada: \$ 0
- Cuantía Pérdida Neta: \$ 967.493

Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS)

La Compañía cuenta con un Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros, que contempla todos los procedimientos señalados por la ley, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 052 de 2002 de la Superintendencia Financiera. Este sistema incluye la identificación de los riesgos, los cuales son medidos, controlados y monitoreados, determinando los perfiles de riesgo inherente y residual por proceso.

En el manual del SEARS, aprobado por la Junta Directiva, se establecen las políticas, los procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, la infraestructura y la divulgación. Este manual se actualiza permanentemente de acuerdo con los requisitos de ley.

Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera – Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Con base en la Circular Externa 015 de 2010 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en desarrollo de la Ley 1328 de 2009 (Reforma Financiera), Generali Colombia implementó el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), documentado en el Manual de Atención al Consumidor Financiero, por medio del cual se definieron las normas, políticas y procedimientos aplicados por la Compañía para la protección de los consumidores financieros. Así mismo la Compañía implementó los cambios introducidos por los Decretos 2281 y 3993 de 2010, que desarrollaron la Ley 1328 de 2009 en relación con el Defensor del Consumidor Financiero.

NOTA 32- GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

La Compañía establece principios y criterios generales para evaluar los riesgos inherentes al negocio tanto de seguros como de tesorería, a través del plan estratégico proyectado a tres años y define el escenario y posicionamiento en el cual quiere estar. Derivado de ese

plan define las estrategias de mercado, los cambios de políticas y estructura administrativa u operativa necesaria para el logro de los objetivos.

La junta directiva y la Casa Matriz aprueban y revisan periódicamente las estrategias y políticas de la entidad y se aseguran que la alta gerencia cumpla con la misión de garantizar una adecuada organización y cumplimiento de esas estrategias y políticas.

En cuanto a la operación de seguros, las políticas de suscripción de riesgos de seguros, están definidas por valores asegurados acordes a la capacidad que tiene la Compañía, la cual es proporcional a su patrimonio técnico y margen de solvencia y los contratos de reaseguros, y se encuentra definida por ramo, clase de riesgo y producto.

Los altos órganos de dirección y administración de Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A. conscientes de la importancia y responsabilidad de mantener un control permanente de los riesgos asociados al negocio, tienen establecido:

Una estructura organizacional acorde con las características del negocio.

Políticas y procedimientos de conducta de la administración.

Políticas y procedimientos para mitigar los riesgos de la operación de seguros relacionados con la suscripción de riesgos, operaciones de reaseguros y administración de reclamaciones, entre otros.

Políticas y procedimientos para la administración de las operaciones de tesorería e inversiones.

En relación con la operación de seguros, la Compañía tiene dentro de sus políticas fijadas desde Casa Matriz la contratación de los reaseguros con entidades de primer orden que le garantizan una cobertura adecuada y el respaldo suficiente. Bajo estos parámetros, la alta gerencia tiene definidas sus políticas de suscripción de riesgos, con límites y atribuciones que permiten su seguimiento y control permanente. De otra parte, la administración presenta periódicamente a la junta directiva informes detallados del desarrollo del negocio en cuanto a resultado y situaciones relevantes que lo afectan.

La Compañía tiene una infraestructura tecnológica que le permite la obtención de información oportuna, confiable y pormenorizada, mitigando de esta forma los riesgos operativos y facilitando la adopción de correctivos y seguimiento a las políticas y procedimientos definidos.

El Grupo Generali, ha tenido una política conservadora en el manejo de las inversiones, invirtiendo principalmente en títulos de renta fija y entidades de primer orden. El volumen de las operaciones de tesorería y la frecuencia de las mismas, permite que la alta gerencia participe activamente en la decisión relacionada con inversiones, desde el momento de la

selección de los intermediarios financieros y los emisores de inversiones, hasta la decisión del producto en que se quiere invertir y la rentabilidad esperada.

La junta directiva en sus reuniones mensuales, participa en el seguimiento del desarrollo del negocio y formula las recomendaciones pertinentes a la alta dirección, en relación con los riesgos de inversión, situación conocida mediante los reportes que presenta la administración, los cuales incluyen el estado de las inversiones y sus movimientos (compras, ventas, redenciones y rendimientos).

La junta directiva dispuso la creación del Comité de Inversiones, compuesto por tres miembros de la Junta Directiva, el Presidente, el Vicepresidente a cargo del área respectiva y el Tesorero, además participa el Subgerente de Riesgos y Procesos y el funcionario analista de riesgo que cumplen funciones de middle office. El Comité tiene a su cargo entre otros, la definición de las políticas de inversión que incluyen los límites, perfiles de los emisores con los cuales se pueden hacer operaciones y análisis de cupos de inversión.

Como parte de los procedimientos de control de riesgos también se ha implementado el manual de riesgos de tesorería que incluye:

- Organigrama.
- Descripción de riesgos, cargos y niveles de responsabilidad.
- Descripción de los procesos de las operaciones de tesorería.
- Sistemas de control interno y monitoreo.
- Mapa de riesgos.
- Flujo de puntos de control.
- Documentación y evaluación de puntos de control.
- Verificación de controles de tesorería.
- Reportes de tesorería.
- Normas de actuación.
- Código de ética.
- Políticas de conflictos de interés.

En relación con el soporte tecnológico, la Compañía cuenta con un software que le permite el control oportuno de medición de riesgos de mercado, análisis y volatilidad de tasas de interés y tasas de cambio y control de cupos.

La metodología implementada para la medición de riesgos permite identificar los diferentes tipos de riesgos, que incluyen entre otros las calificaciones emitidas por las Compañías evaluadoras y calificadoras de riesgos, análisis de mercado, análisis de situación financiera de los emisores, entre otros.

La actual estructura organizacional tal como está definida en el manual de riesgos de Tesorería antes detallado, identifica la adecuada segregación e independencia de funciones en el proceso de las operaciones de tesorería, que es revisada por las áreas de control y auditoría.

La auditoría interna verifica periódicamente el cumplimiento de las políticas y procedimientos de las operaciones de inversión y, en general, de todas las demás operaciones de la Compañía.

Circular 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera - Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

El 25 de Octubre de 2007 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 052 de 2007 que impone a las entidades vigiladas, el cumplimiento de normas relacionadas con la seguridad y la calidad de la información que manejan a través de los medios y canales utilizados para la distribución de productos y servicios que ofrecen a sus clientes y usuarios.

Durante todo el año 2010 la Compañía ha dado aplicación a los procesos diseñados para garantizar la seguridad y la calidad de la información de los productos y servicios que ofrece a sus clientes, dando cumplimiento así a lo establecido en dicha Circular.

Sistema de Control Interno

La Compañía durante el año 2010, ajustó el Sistema de Control Interno de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera y la Casa Matriz. La implementación y evaluación independiente de dicho sistema, se desarrolló durante el año 2010 de acuerdo con las fechas establecidas en la Circular Externa 038 de 2009. La evaluación independiente calificó el Sistema de Control Interno como adecuado. La Compañía continúa comprometida con el ajuste y evaluación permanente del sistema, en línea con la evolución y mejora de sus procesos y negocios.

NOTA 33 - CONTROLES DE LEY

Durante el año 2010, la Compañía cumplió con los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico e inversiones obligatorias, igualmente con el patrimonio adecuado de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Superintendencia, el cual se calcula en función de tres componentes, riesgo de suscripción, riesgo de activo y riesgo de mercado.

Las Compañía debe acreditar un capital mínimo de funcionamiento requerido equivalente a \$ 11.586.000 para el 2010 y \$ 11.356.000 para el 2009, para lo cual mantiene un capital de \$19.588.512 para el 2010 y \$20.852.817 para el 2009.

La Compañía mantiene y acredita un patrimonio técnico a 31 de diciembre de 2010 por \$10.174.510 (2009 por \$12.600.774).

NOTA 34- OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

Al 24 de enero de 2011 la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al 31 de diciembre de 2010 que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha.

Así mismo, no han ocurrido hechos relevantes durante el año 2011 y posteriores al cierre que ameriten su revelación, o que afecten la estructura y situación financiera de la Compañía.